



Ayuntamiento de Cobisa

Expediente n.º: 705/2024

Don Félix Ortega Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cobisa (Toledo), ha dictado el siguiente

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de Escuela Infantil, aprobado junto con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas por acuerdo de Pleno de la Corporación de 15 de abril d 2024, se procede a través de la presente Resolución a designar la composición de la Mesa de contratación que valore las plicas presentadas en este expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros de la mesa de contratación en el expediente de contratación del servicio de Escuela Infantil municipal a las siguientes miembros:

PRESIDENTE
FELIX ORTEGA FERNANDEZ
VOCALES
JOSÉ BENITO MARTÍN
MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA
NURIA MARÍA RUBIO CASARES

SEGUNDO. Publicar el presente Decreto en la Plataforma de contratación del Estado.

TERCERO: Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Cobisa, firmado en la fecha que se indica al margen.

El Alcalde- Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Cobisa

